



acceder a vacantes laborales en el Estado. Por tal motivo, al no tener naturaleza laboral ni modalidad formativa de servicios, su tiempo de duración no es considerado como experiencia general o específica para concursos públicos.

5. **Residentado Médico:** La Ley N° 30453 lo reconoce como modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización, por lo que su duración no es considerada como experiencia general o específica para concursos públicos.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CONVOCATORIA	AREA RESPONSABLE
1	Publicación y difusión de la convocatoria en el Portal Web del Ministerio de Salud y de la Unidad Ejecutora.	Del 08 al 14 de setiembre del 2022.	Comité de Selección
2	Presentación del Anexo N° 04 – Formulario de Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y Anexo N° 05 Declaración Jurada, a través de la Mesa de partes de la U.E. 401 de forma presencial, detallando lo siguiente: * En sobre cerrado. * Nombres y Apellidos. * N° de DNI. * Número de la Convocatoria que participa. * Cargo y Unidad Orgánica a la que participa. Los anexos deberán ser remitidos en forma legible, que se puedan visualizar, debidamente foliados y firmados.	Del 09 al 15 de setiembre del 2022.	Participante
EVALUACIÓN			
3	Evaluación del Anexo N° 04 – Formulario de Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y Anexo N° 05 Declaración Jurada.	Del 08 al 22 de setiembre del 2022.	Comité de Selección
4	Publicación del resultado Final a través del Portal Institucional en la página web de la entidad.	23 de setiembre del 2022	Comité de Selección
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
5	Entrega de Disposición de trabajo / Suscripción del Contrato	Del 26 al 30 de setiembre del 2022.	Unidad de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano.

(Handwritten signatures and initials)